

Municipio de Solís Grande

**Acta N° 085/18
Sesión Extra Ordinaria
23-Agosto – 2018**

Secretaría de Actas



Acta N° 85: En Gregorio Aznárez, 5ta. Sección Judicial y Policial del Departamento de Maldonado a los veintitrés días (23) días del mes de Agosto del dos mil dieciocho (2018), siendo las diez horas y treinta minutos, se reúnen en forma Ordinaria en el Municipio de Solís Grande, el Sr. Alcalde Hernán Ciganda y los Sres/as. Concejales Titulares: Adriana Marrero, Luz María Espinosa y Marcelo Rodríguez. Actúa como Secretario de Actas el Funcionario Juan Bonilla, ficha 8120.

_Siendo las diez horas y cuarenta y cinco minutos, el Cuerpo del Municipio da por iniciada la Sesión del Día de la fecha.

El Cuerpo del Municipio, integrado por el Sr. Alcalde y los/as Sres/as Concejales escuchan las inquietudes de los vecinos/as: Mario Álvarez, Gastón Moreno, Ignacio Alfonzo, Bossio, Bossio, Paola Villalba, Alejandra Donate y Emiliano Figueira.

Las inquietudes planteadas por los exponentes son las siguientes:

_Averiguar con la empresa que está realizando la obra en la Escuela N° 17 porque no contrató mano de obra de la zona, dado que pidieron curriculum de vecinos de localidad, que se dejaron en el Municipio y las empresas los levantó. Los vecinos piden que el Municipio interfiera ante la empresa para que tomen vecinos, ya que la falta de trabajo en la zona es preocupante.

_La falta de mantenimiento y de cunetas del pueblo viejo de Rausa, hay casas que se inundan cuando llueve. También manifestaron su desconformidad con el proceder del Instituto de Colonización cuando se tapearon las casas que habían quedado vacías, no se le dio solución habitacional a la gente del pueblo, y se personas que no eran del pueblo ocuparon las mismas.

_La falta de trabajo en la zona, y qué posibilidades hay de que el Municipio pueda

contratar otra cooperativa, o contratar personal para trabajos puntuales.

_Plantean tener mayor disposición para poder utilizar el Gimnasio Municipal.

—

El Municipio le responde a los vecinos, lo siguiente:

_Respecto a la empresa que está realizando la obra de la Escuela, se le va a llamar para que explique los motivos porque no contrató personal de la zona.

_Respecto a los trabajos en el Pueblo Viejo se vienen realizando tareas de mantenimiento como en el resto del Municipio.

_Referente a las medidas del Instituto de Colonización, con respecto a las viviendas de Pueblo Viejo, se gestionará una reunión con la Presidenta del organismo, para que reciba una delegación del Municipio y solicitar información respecto al futuro de las viviendas en cuestión.

_Según lo planteado, con la necesidad de querer formar una cooperativa, se va a gestionar con Mides, una reunión para que los oriente respecto a la posible formación de cooperativas, monotributos, etc.

ORDEN DEL DIA:

Consideración del Acta N° 82/18: Por la Afirmativa. Se Vota: Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

Exposición del Sr. Alcalde y de los Sres/as. Concejales.

Sra. Concejala Adriana Marrero:

Yo estaba preocupada por los tanques de OSE, los sacaron, vi que había una ventana abierta, ahora la dejaron cerrada, eso es de OSE?, de quién es?..

Sr. Alcalde: La Casa, la vamos a pintar ahora, la vamos arreglar y vamos a ver qué destino se le va a dar.

Sr. Concejala A. Marrero: Te acuerdas que yo había dicho, así como había falta de vivienda, capaza que dásela a una familia pequeña, que tenga un niño, porque tiene un solo cuarto, porque yo vuelvo a decir, eso tendría que ser del pueblo ahora, no? Porque cuando a nosotros nos cobraron las casas, nosotros pagamos salud pública y de OSE, iba incluida en el costo de todas las casas, o sea que esto

es del pueblo, a esa casa haciéndole un cuarto mas ya tenemos una vivienda para una familia.

Sr. Alcalde: Se había hablado en la red de operadores para cuando hay situación de violencia doméstica.

Sra. Concejala A. Marrero: Así no queda en situación de abandono. También, esto es aparte, un día yo sentí a la Dra. Alberti que había dicho como que esa casa estaba adentro del terreno de ASSE, que capaz que se la daban a un médico, a mí me parece que no, porque si me pongo hacer memoria, que trabaje en esas viviendas, las dos casas estaban incluidas en los costos de nosotros, entonces quiere decir que son del pueblo. Están pagas y todo, dársela a una familia, ver el Municipio o entregársela a MEVIR.

Sra. Concejala L. Espinosa: Se había hablado de tener como vivienda transitoria cuando tenemos mujeres con problemas.

Sra. Concejala A. Marrero: Estoy de acuerdo en darle un buen uso, para una buena causa. Estoy muy contenta porque vi que en la parte de la Asistencial, pusieron material, que se llenaba de agua y por eso no estacionaban tanto, se arregló así que una mejoría tuvo.

Estoy totalmente de acuerdo de insistir con Colonización para ver los del pueblito, me parece que es una prioridad.

Las casas que están en el tambo, cuando se las van a dar a alguien, tenemos gente pidiendo vivienda, yo estaba contenta que vi que llevaron la luz a las que están sobre la Ruta, por suerte le entregaran esas dos casas a alguien, darle más agilidad a eso.

Sr. Alcalde: Eso está dentro de un plan lechero, no son para entregarlas acá, van salas de ordeño, las que van arrancar ahora que ya están es en este grupo de acá, en lo uretra.

Sr. Concejala Marcelo Rodríguez:

Simplemente que un vecino, Juan Sánchez, que vive a media cuadra, entrando a la capilla en las Flores, está solicitando, porque hay un predio pegado a su casa donde atan caballos, Washington Gonzales se llama el dueño de los caballos, bosta, barro, es al lado de la casa, estaría adentro de un terreno urbano, y bueno él quiere ver qué posibilidades hay de solucionar.

Sr. Alcalde: Ya fuimos a notificarlo varias veces.

Sr. Concejal M. Rodríguez: Habría que mandar inspectores a ver si de repente hay alguna solución.

Sra. Concejal A. Marrero: Puedo acotar algo?, con todo respeto dije lo de las casa, digo de no mencionar las que están para ocupar, pero si están deshabitadas, si puede comprobar colonización que en determinado tiempo, no se usa, y es una persona que tiene vivienda, siendo lo más justo posible para las personas.

Sra. Concejal L. Espinosa: La idea es que se explique, no sé si lo vamos a lograr. Igual esta bueno que se haga, que se presentaron los vecinos y que figure en actas los tres compromisos.

Sr. Alcalde: Se lo vamos a mandar a Colonización.

Sra. Concejal A. Marrero: El tema del gimnasio ver el horario que este abierto si es que quieren estar más en el gimnasio, eso ya genera un tema de funcionario.

Sr. Alcalde: Es que el gimnasio está abierto.

Sra. Concejal L. Espinosa: Se tendría que coordinar para que venga alguien del Mides para explicarles sobre la formación de empresas.

Sr. Concejal M. Rodríguez: Hay un vertedero pegado al acopio, se hizo un vertedero, en un arroyo lo hicieron, tiran todo para el arroyo, como hay ese terreno del Ministerio, de poner por lo menos un cartel de vertedero en otro lugar frente a eso y que no tiren en el arroyo, y uno que diga prohibido tirar basura en el arroyo, porque ese arroyo surte de agua a todos los campos hasta llegar al mar, se contamina todo, tira heladeras, cocina, mugre, cortes. Hay posibilidades de hacer dos carteles uno que diga prohibido tirar basura y otro que diga tire acá la basura

Sra. Concejal A. Marrero: Estaría buenísimo, ojala respetaran los carteles.

Sr. Alcalde: Están por venir las volquetas, a ver si con eso se soluciona.

Sra. Concejal L. Espinosa: Me gustaría que quedara un resumen de esto, que se invite al MIDES, que se le pidió que ellos se organizaran, para que le expliquen el tema de las cooperativas.

Sr. Concejal M. Rodríguez: Ver la mejor manera que ellos se puedan incorporar.

Sra. Concejal A. Marrero: Tener la posibilidad para organizarse para obtener algún trabajo.

Sra. Concejal L. Espinosa: Acá nunca llegó el sistema de Uruguay trabaja. Yo después tenía para hablar lo de la carrera y lo de la mujer indígena y cuando puede estar pronto el Castillo que hay grupos que quieren venir, porque ahora no hay charlas está todo suspendido.

Sr. Alcalde: Quizás ha mediado de Setiembre

_Siendo las doce horas y veinte seis minutos se retira de la Sesión la Sra. Concejal Adriana Marrero.

Moción de Orden: Ingresar como tercer punto del orden del día el expediente Nº 2018-88-01-13394. **Se Vota:** Por la Afirmativa. Se Aprueba por unanimidad de Presentes.

Puntos del Orden del Día:

1er. Punto del Orden del Día: Solicitud de comodato de los padrones hacia la Institución Social y Deportivo Rausa.

_Se mantiene pendiente, ya que el Cuerpo del Municipio se va a informar si el trámite de expropiación quedó totalmente finalizada.

2do. Punto del Orden del Día: Nota presentada por la comisión Directiva de Club El Monte, solicitando apoyo con un grupo musical para la fiesta del 25 de Agosto.

_Dicha solicitud fue enviada a la Dirección de Cultura.

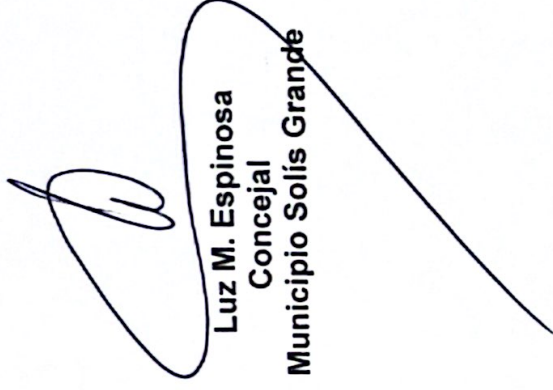
3er. Punto del Orden del Día: Expediente Nº 2018-88-01-13394, Solicita quita de deuda de habilitación Higiénica desde al año 2006 hasta el año 2014 inclusive, dado que por el término de esos años no era el concesionario de la hostería Bella Vista.

Resolución: *El Cuerpo del Municipio integrado por el Sr. Alcalde y los/as Sres/as Concejales Resuelven, solicitar que se estudien las medidas necesarias que se pueden adoptar, a favor del gestionante, con el fin de evitar el cierre de otro establecimiento dedicado al turismo, ya que generan fuentes de trabajo todo el año y dan servicios a los turistas.* **Se Vota:** Se Aprueba por Unanimidad de Presentes.

Acta Nº 85/18

Siendo las doce horas y treinta minutos se por finalizada la sesión del día de la fecha.

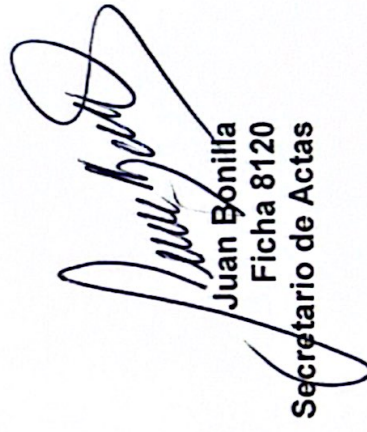

Adriana Marrero
Concejal
Municipio Solís Grande


Luz M. Espinosa
Concejal
Municipio Solís Grande

Sergio Casanova
Concejal
Municipio Solís Grande

Marcelo Rodríguez
Concejal
Municipio Solís Grande


Hernan Ciganda
Alcalde
Municipio de Solís Grande


Juan Bonilla
Ficha 8120
Secretario de Actas